



UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del
Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional del programa presupuestario E016
Producción y distribución de libros y materiales culturales

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020

Abril 2021

Formato de la Posición Institucional

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

De conformidad con el análisis FODA, en las recomendaciones de la evaluación realizada a la matriz de indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales 2019-2020; se determinó como Fortaleza y/u Oportunidades que el programa tiene un objetivo muy claro, lo cual queda de manifiesto en la Matriz de indicadores, misma que se ha ido mejorando, sobre todo en los últimos dos años. Como parte de las debilidades y/o Amenazas se señala que, si bien el programa cuenta con un documento Diagnóstico, sería importante que se realizara una actualización del mismo.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	Se sugiere que el programa realice una actualización del documento Diagnóstico.	Es factible, relevante y claro para ser atendido.	Actualizar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario E016.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Partiendo de la base de que todo lo que se mide se puede mejorar, las observaciones, recomendaciones y evaluaciones que cada año emiten la Secretaría de Educación Pública y el CONEVAL contribuyen al fortalecimiento de la MIR; ya que, a partir de las debilidades y fortalezas, se identifican aspectos susceptibles de mejora en su diseño.

Es importante mencionar, que aun cuando es de utilidad, se considera que el proceso de monitoreo va desfasado con el proceso de actualización y mejora de la MIR, ya que las recomendaciones y/o sugerencias no son aplicables en el ejercicio inmediato posterior a la emisión de la Ficha de evaluación.

Por otro lado, es importante destacar que, de conformidad con los resultados de la ficha de monitoreo, se detectó lo siguiente:

- Si bien el Diagnóstico de 2016 consideró la colaboración del FCE y Educual en el programa presupuestario E016, y tomando en cuenta que Educual continúa adscrita a la Secretaría de Cultura, se actualizará únicamente lo correspondiente al FCE.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

La actualización de la MIR para 2020 se apega de la mejor manera al requerimiento metodológico, con el enfoque que se dio al problema público en relación con la población objetivo, a partir de un nuevo análisis de los árboles de problemas y

objetivos. Asimismo, se fortaleció el diseño de los indicadores y objetivos.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

La evaluación de terceros es indispensable para identificar nuevas áreas de oportunidad en un ciclo permanente de mejora continua. Aunque, la emisión de las fichas de evaluación se desfasa con el proceso de planeación 2020-2021.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Se mantuvo comunicación con las áreas responsables del programa presupuestario, en coordinación con SEP, para la actualización de las poblaciones para la MIR 2020 en atención a las recomendaciones de CONEVAL.

Con la asesoría técnica de CONEVAL y CEPAL se realizaron mejoras en el diseño de los objetivos e indicadores de la matriz 2020, tales cambios se reflejan en el Fin con base en la metodología de Marco Lógico, así como en el propósito y en la población objetivo.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La revisión y el análisis realizado al programa presupuestario E016 por el equipo evaluador, permitió detectar que se cuenta con un objetivo bien definido y que solamente habrá que actualizar el Diagnóstico. La MIR se ha ido mejorando y fortaleciendo año con año, a través de las asesorías de la Coordinadora Sectorial.

3.5 Sobre la institución coordinadora

La intervención del CONEVAL resulta fundamental para la coordinación del proceso de mejora continua del sector, lo que permite el análisis sistémico para mejorar la política pública en beneficio de la población objetivo que se atiende.